

DATOS DEL CONTRATO	Nº CONTRATO
TITULAR: DIRECCIÓN: POBLACIÓN: 21600 – Valverde del Camino (Huelva)	

Valverde del Camino, Enero de 2023

Muy Sr/a. Nuestro/a:

Mediante la presente le recordamos la existencia de precios Reducidos para Bono Social en el suministro de agua, de acuerdo a la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del suministro de agua en su Artículo 5, la aplicación de esta tarifa tiene **carácter anual** y su vigencia **se extiende hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio, al término del cual deberá renovarse la solicitud si se pretende su continuidad para el ejercicio siguiente.**

Por ello, a partir del 1 de enero de 2023 la tarifa de consumo de agua que se le aplicará será la tarifa doméstica en vigor hasta que no justifique de forma documental ser titular del contrato y encontrarse en el siguiente grupo:

Bonificación de Bono Social

La Comisión de Seguimiento del Servicio Municipal de Valverde del Camino examinará las solicitudes y dictaminará en cada caso la procedencia de la bonificación, así como su periodo de vigencia. Una vez finalizado este periodo, el beneficiario deberá presentar una nueva solicitud.

Documentación Aportada:

- Fotocopia del DNI
- Certificado de empadronamiento en el que conste el nº de personas que conviven en la vivienda
- Certificado de ingresos de todos los miembros de la unidad familiar para el año 2023. En caso de que uno o varios miembros no tengan ningún tipo de ingresos económicos, deberán adjuntar cada uno de ellos, alguno de los siguientes documentos:
 - Certificado de que no percibe prestación alguna (Instituto Seguridad Social)
 - Certificado de que no percibe prestación o subsidio (SEPE), y que está actualmente en situación legal de desempleo (SAE).

Por tal motivo, para que sea posible poder aplicarle las Tarifas Reducidas es necesario que aporte usted los datos y documentos correspondientes, antes del **15 de Febrero de 2023**.

En caso de que la nueva solicitud cumpla con los requisitos le será de aplicación a partir de la siguiente facturación y hasta el 31 de diciembre del año 2023.

En caso de duda al respecto, puede ponerse en contacto, bien telefónicamente al 900 81 44 82 o bien personándose en nuestra oficina comercial sita en calle Santa Ángela de la Cruz nº 23 en horario de **9:00 a 13:00 horas** de lunes a viernes, donde podrá recibir cuantas aclaraciones relacionadas con el tema solicite.

FIRMA DEL TITULAR DEL SUMINISTRO

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC)

Tel. 900 81 44 82

Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas

FECHA: _____

Nota: Para facilitar su identificación, rogamos presente esta carta en nuestra oficina.